

Citar: Apellidos, N. (2016) "Título", en: Santos González, D. y Giménez Rodríguez, S. (coords.) (2016). *Integraciones y Desintegraciones sociales*. Toledo: ACMS, pp. ....

## **OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA: LA REALIDAD SOCIOPOLÍTICA DE HONDURAS EN UN CONTEXTO DE INSEGURIDAD CIUDADANA**

Marta Méndez Juez. *Universidad de Burgos*

### **I.- INTRODUCCIÓN**

Tal y como afirma Uña Juárez (2009:129), “*todo fenómeno social pertenece al seno de una situación histórica total de esta especie, y tiene en ella su lugar*”. La realidad sociopolítica de Honduras es única y, al mismo tiempo, compartida con el resto de países que conforman Centroamérica. Gran parte de estos Estados viven en una democracia frágil, asediados por los abusos de poderes fácticos, en constante lucha por asegurar la dignidad humana y el principio de legalidad, y con la esperanza de que el Estado Social sea pronto efectivo.

No puede haber democracia sin equidad social. Los hondureños precisan del reconocimiento y la garantía de su condición de seres humanos. En este sentido, el Gobierno debe asegurar a los ciudadanos que se satisfacen sus necesidades vitales básicas y que cuentan con un sustento elemental de derechos efectivos que elimine las privaciones que les impiden el ejercicio de las opciones responsables y de las libertades en democracia. Uno de los objetivos prioritarios del país reside en lograr la cohesión social, pues es éste un “*derecho de justicia, amén de una elemental obligación de solidaridad*” (Canales Aliende, 2013:65). Además de la inequidad social, Honduras se enfrenta a grandes retos en los próximos años, tales como la inseguridad ciudadana, la percepción de impunidad, la corrupción, el narcotráfico o el crimen organizado, los cuales repercuten directamente sobre los procesos de construcción democrática y la consolidación del Estado de Derecho (Sosa, Flores, Llopis, Mejía, Salomón y Molina, 2015).

La crisis política de 2009 vivida en el país tras el golpe de Estado, puso en evidencia la fragilidad del sistema democrático hondureño, produciendo este hecho una fuerte polarización en la sociedad civil y erosionando la confianza ciudadana en sus instituciones. Todavía no se han asegurado los elementos esenciales de la democracia representativa (OEA, 2001) y su nivel de desarrollo es aún escaso (IDD, 2015). Frente a esta situación, el Gobierno actual se ha comprometido a poner en marcha una agenda de reconciliación nacional, y a adoptar un Plan Nacional de Derechos Humanos. Así mismo, se ha iniciado la

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

construcción de una política de seguridad ciudadana, que, por primera vez, pretende poner el énfasis en la prevención y no en la reacción, y reconoce el papel que desempeñan los gobiernos locales en el sistema. Sin embargo, todavía falta un largo camino por andar y es responsabilidad de todos que estas mejoras puedan acontecer.

Solo hay dos maneras de que prevalezca la igualdad en política: otorgar derechos a todos o a ningún ciudadano, pues resulta muy difícil percibir un término medio entre la soberanía popular y el poder absoluto de uno sólo (Tocqueville, 2010). Honduras necesita construir ciudadanía para superar el miedo y afrontar con garantías su desarrollo como Estado Social.

#### **II.- DIAGNÓSTICO SOCIOPOLÍTICO DE HONDURAS: DE UN SISTEMA FORMAL A UNO SUSTANCIAL Y SUSTANTIVO**

El nivel de desarrollo de una democracia de contenido depende del grado en que se amplíe el concepto de ciudadanía social. Así, emergen posturas tradicionales que sostiene la hipótesis de que la democracia depende del grado de desarrollo de la economía de un país, pero conviene tener presente una matización: que es el sistema político quien crea el modelo económico, y no viceversa. En base a lo anterior, podemos encontrar un Estado con indicadores económicos positivos, pero de nada sirven si eso no se refleja en una redistribución de la renta y en una mejora de las condiciones vitales de sus ciudadanos. Sólo con más y mejor democracia es posible que países centroamericanos como Honduras consigan la tan ansiada igualdad y equidad, y aquellos que carecen de niveles mínimos de bienestar y sufren las injusticias del sistema, pueden reclamar, movilizarse y elegir la defensa de sus derechos con mayor ímpetu y rotundidad (Rodríguez, 2012).

Las desigualdades –ya sean económicas, políticas, culturales, étnicas, de género, etc.–, refuerzan los factores negativos de las democracias de forma y erosionan las instituciones. Honduras es un país donde prevalecen los intereses particulares de determinados grupos que concentran la mayor parte de la riqueza y el poder del Estado, donde el crecimiento económico aumenta al mismo ritmo al que lo hacen sus índices de pobreza y exclusión social. Y en este punto, resulta inevitable preguntarse cuánta desigualdad soporta la democracia o hasta qué punto y en qué nivel pueden convivir ambas.

Un Estado que no es capaz de cubrir las condiciones vitales básicas de sus ciudadanos, que no garantiza el acatamiento del principio de legalidad desde sus instituciones y que no asegura el cumplimiento de los criterios mínimos de la democracia formal, se deslegitima y pierde la aceptación social. Y es aquí donde el ciudadano juega un papel fundamental: el de

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

exigir a sus representantes el desarrollo efectivo de un Estado Social y Democrático de Derecho. Sin embargo, la pobreza produce ciudadanos mal informados y con bajo interés por la política, que además son portadores de una visión “alimenticia” de la democracia, dispuestos a aceptar el mandato autoritario, fomentar un poder clientelista, patrimonial y personalista y con tendencia al populismo (Torres Rivas, 2010:55).

De este modo, como señala Mesa Gisbert (2014:86), América Latina tiene dos déficits básicos: uno de institucionalidad, pues persiste un incumplimiento sistemático de la ley; y otro de ciudadanía, pues *“no entendemos que nosotros somos tan responsables como el Estado y que en nuestro pacto ciudadano-Estado, no cumplimos nuestra parte y reclamamos a los políticos y a los Gobiernos siempre la parte que ellos no cumplen”*.

A continuación, se ofrecen algunos datos socioeconómicos básicos para entender la realidad de Honduras y, posteriormente, se analizan los elementos básicos del sistema político del país que impiden el tránsito de una democracia de forma a una de contenido. Antes de ello, conviene matizar que los elementos esenciales de la democracia formal son el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos (OEA, 2001). Sólo si se garantizan tales elementos, se puede avanzar hacia una democracia de contenido, en el que el ciudadano sea el verdadero protagonista de la acción pública como sujeto soberano del poder.

En primer lugar, es preciso señalar la fuerte dependencia financiera del país de las remesas –pues éstas constituyen una de sus principales fuentes de ingreso–, produce debilidad y fluctuaciones constantes en su economía. A su vez, los bienes públicos escasos y de difícil acceso, las dificultades para atraer la inversión extranjera, los obstáculos al crecimiento económico o las tendencias negativas en la obligación tributaria, afectan al desarrollo sostenible del país e impiden que los ciudadanos vean satisfechas sus necesidades vitales básicas.

A su vez, otra de las fuentes de ingreso del Estado son los impuestos indirectos sobre la producción, el consumo, las ventas y los servicios, los cuales gravan por igual a todas las personas, independientemente de su nivel de ingresos. Estos impuestos representan el 62% del total de ingresos tributarios del país. El problema de esta estructura tributaria es que los

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

impuestos indirectos afectan más a las personas de menores ingresos: los más pobres destinan el 38% de sus ingresos al pago de los impuestos indirectos, mientras que las personas de mayores ingresos solamente el 16%. En relación a los impuestos directos, los hogares más pobres y los más ricos pagan proporciones similares, por lo que el sistema resulta inequitativo.

Las tasas de desempleo abierto más altas corresponden a las personas que tienen educación superior y secundaria (7%). En cambio, las tasas de subempleo invisible más altas, se encuentran entre las personas que no tienen ninguna educación formal (44%) o que tienen solamente educación primaria (36%). Por ello, es prioritario que se implementen políticas públicas que incrementen el acceso a la educación gratuita de grupos excluidos, mediante becas y ayudas en Honduras. La educación puede, de este modo, cumplir dos fines en los ciudadanos: capacitarles profesionalmente y hacerles críticos, responsables y comprometidos con el sistema político-administrativo, en definitiva, les hace libres.

En términos de cobertura médica, se observa que la mayoría de la población especialmente los más pobres y vulnerables—, no cuentan con un seguro médico, lo cual les impide disfrutar del sistema de salud público, que además es ineficiente en infraestructura, equipos, capacidad del personal y calidad del servicio.

Por otro lado, el funcionamiento de la justicia del país plantea severos problemas que son necesarios resolver para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y reducir los altos niveles de impunidad: extorsiones, secuestros, asesinatos, robos, corrupción, narcotráfico o crimen organizado —*ad intra* o *ad extra* del sistema—, entre otros (IUDPAS, 2015). La falta de cumplimiento de las resoluciones judiciales, de investigación de los delitos o de defensa pública efectiva de los sectores más vulnerables de la sociedad, inhibe a los ciudadanos de su acceso a la justicia para exigir que se cumplan sus derechos y se garanticen sus libertades.

Otro aspecto a destacar en la realidad sociopolítica de Honduras es el acceso inequitativo a puestos de poder, pues tales puestos están reservados a que determinadas personas incrementen, desde ellos, ventajas a su favor en el ámbito económico y social. De este modo, si los sectores de bajos ingresos no logran acceder a los puestos de decisión política, es sumamente complejo que las sectores de población más desfavorecidos de Honduras puedan posicionar en la agenda pública los temas de su interés y cierra un círculo vicioso de exclusión e inequidad (Salomón, 2015).

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

Centrando la atención más la atención en la realidad política de Honduras, algunos de los principales aspectos que nos permiten acercar nuestra visión a su sistema son los siguientes (Rodríguez, 2012; Meza, 2013; Pérez y Zechmeister, 2015):

#### 1. Estado de Derecho/ Estado Soberano

A pesar de que el artículo de la Constitución de la República de Honduras de 1982 reconoce el Estado de Derecho y Soberano, lo cierto es que el sistema cuenta con muchas dificultades para asegurar el funcionamiento efectivo de la Justicia, así como la autonomía decisional. Ello se debe, entre otras, a causas tales como: a) el bajo control sobre su nivel de ingresos en la colocación de sus productos en el mercado internacional, la escasa recaudación tributaria y la fuerte evasión fiscal y la gran dependencia en la recepción de remesas internacionales; b) la percepción de fuerte dependencia exterior en la toma de decisiones estratégicas para el país (sobre todo en asuntos de índole económica), y en parte alentada por la globalización, en la búsqueda de alianzas supraestatales con las que hacer frente a la magnitud y complejidad de problemas sociales comunes; c) la persistencia del llamado “circuito extrainstitucional del poder”, pues ha aumentado considerablemente el control y la cooptación del Estado por grupos de poder económico, político, ideológico y mediático que quieren valerse de las instituciones político-administrativas para conseguir sus intereses particulares; y d) el crecimiento del crimen, la delincuencia y el narcotráfico, que ponen en jaque el monopolio de la coerción legítima del Estado para garantizar el orden público. Como sentenció Bobbio (1985), “*un Estado tiene mayor o menor democracia según sea la extensión del poder visible respecto del invisible*”. Honduras debe avanzar en esta línea.

#### 2. Estructural institucional

Bajo el lema de modernidad, las instituciones hondureñas han experimentado reformas en los últimos años con el fin de desplazar el ejercicio personalista del poder público y de impulsar procedimientos efectivos. Sin embargo, la modernización del Estado no ha cubierto tal expectativa y ha supuesto: a) la proliferación de infinidad de instituciones que carecen de una articulación conjunta para su adecuado funcionamiento; b) la dificultad para remover a los empleados públicos, pues en cada cambio de gobierno, los partidos siguen sosteniendo y alimentando una red clientelar que exige compensaciones; c) la fragilidad normativa, estructural y humana de la Administración Pública y la ausencia de mecanismos que garanticen un sistema de frenos y contrapesos entre poderes ; o d) la baja capacidad que

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

tiene el Ejecutivo para articular y planificar iniciativas que generen bienestar entre los ciudadanos, entre otras.

Ahondando en la idea expuesta, Salomón (2015:3) refleja, con meridiana claridad, lo que ocurre en Honduras, hecho que trasciende más allá de la corrupción y se encuentra en las instituciones encargadas de combatirlo, pues éstas *“se encuentran debilitadas, deformadas, paralizadas, y en las cuales se diluye la voluntad política de enfrentarlo, porque al hacerlo se tambalearía la estructura del partido de gobierno, se sacudiría la red clientelar, familiar, de cómplices y de beneficiarios asociados a los más altos cargos dirigentes políticos de los tres poderes del Estado”*.

#### 3. Libertades de expresión, información y comunicación.

La Constitución de Honduras reconoce estas libertades, sin bien se acepta la censura previa para proteger los derechos y los valores éticos y culturales de la sociedad, clausula demasiado vaga e imprecisa cuando están en juego elementos constitucionales tan reseñables. De igual modo, las reuniones libres y de carácter político quedan sometidas a un permiso especial y no se puede hacer apología política valiéndose de la religión. Pese a estas libertades restringidas, los ciudadanos empiezan a ejercerlas para manifestar sus opiniones sobre el rendimiento del sistema político, pero es necesario: a) la necesidad de contar con una ciudadanía más crítica e informada, que esté motivada para su participación en política.

El gran riesgo de las sociedades actuales –también de la hondureña–, reside en que los medios de comunicación sean el único canal que utilicen los ciudadanos para informarse sin contrastar los datos, donde se creen democracias de audiencia que reflejen la *“política como espectáculo que convive con un espectáculo de la política, una opinión pública sobre el gobierno con un gobierno de la opinión, un poder de la imagen con una imagen que contribuye a alcanzar el poder”* (Valencia Sáiz, 2015:30). La sociedad debe exigir transparencia a los poderes públicos que les representan, pero también está obligada a participar en el proceso de definición, implementación y evaluación de las políticas públicas que aquéllos ejecuten. Así funciona la democracia.

#### 4. Partidos políticos

Se han producido cambios importantes en estas organizaciones representativas de la voluntad popular, tales como la introducción de elecciones internas en su seno, el voto

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

separado para los cargos de elección popular o la separación del Tribunal Nacional de Elecciones respecto de Registro Nacional de Personas. Sin embargo, persisten debilidades en el funcionamiento de los partidos políticos, las cuales inciden en su nivel de credibilidad ciudadana: a) los partidos actúan, más que como estructuras consolidadas de representación, como plataformas electorales de captación de votos, hecho que afecta a su capacidad de acceder al gobierno y de realizar una buena gestión desde él; b) ellos no cuentan con un programa ideológico y electoral estratégico y bien definido, sino que actúan con una visión muy cortoplacista; c) los partidos imparten muy poca capacitación a sus militantes; d) no practican la transparencia ni la rendición de cuentas; o e) persiste el nepotismo y hay un bajo índice de renovación generacional. Este diagnóstico revela el alto grado de vulnerabilidad de los partidos políticos.

Y si los partidos políticos no representan los intereses de sus votantes, puede ocurrir que el ciudadano utilice de mecanismos de democracia participativa que regeneren la democracia representativa, algo *“muy importante en una época como la actual, donde la ciudadanía percibe que las instituciones político-administrativas no dan respuesta a los retos de un contexto plagado de incertidumbre”* (Abellán López y Pardo Beneyto (2016:69). La sociedad civil es también un actor legitimado –y obligado en democracia– para participar en política, y esto enriquece el sistema desde una doble vía: a) porque hace posible la participación directa del ciudadano en la esfera pública; y b) porque obliga a los partidos políticos a actualizarse, democratizarse y velar por la representación de los intereses de sus electores.

#### 5. Participación ciudadana.

El índice de participación electoral de los hondureños es bastante bajo (en las últimas elecciones generales, fuentes extraoficiales lo sitúan en el 62%). Y más bajos son aún los índices de participación no electoral de la sociedad en el país. Sirva como ejemplo el hecho de que los jóvenes hondureños corroboran su escasa inclinación por los temas políticos, debido a la falta de confianza en sus instituciones y a la percepción de que quien se dedica a la política no lo hace en pro de interés común, sino en favor de un beneficio personal (Almendares, Durón y Méndez, 2015:10).

Por su parte, Ramos Muslera (2015:29) reconoce la necesidad imperante de *“expandir y transversalizar el diálogo sociopolítico en torno a la Honduras que se sufre y la que se desea”*. Ello supone todo un reto para el país que se ha logrado, en parte, por el surgimiento de nuevos movimientos sociales –como el Movimiento Indignado hondureño– y por la

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

entrada a escena de nuevos partidos políticos en las últimas elecciones generales, superando así el tradicional bipartidismo en la formación de gobierno. Tal y como establece el artículo 6 de la *Carta Democrática Interamericana*, la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es, además de un derecho, una responsabilidad y una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

En base a lo anterior, es urgente que la sociedad hondureña participe en la vida pública, que se pregunte quién ha firmado por en democracia, de repensar el pacto de convivencia pacífica que le es válido para lograr su desarrollo colectivo, de recordar a los decisores públicos que representan el corazón de la autoridad y del poder democrático (Saramago, 2004:54). De igual modo, las instituciones político-administrativas tienen la obligación de impulsar mecanismos que canalicen dicha participación ciudadana.

#### 6. Efectividad en el cumplimiento de la ley.

El sistema judicial de Honduras cuenta aún con graves dificultades que afectan a su independencia ya su correcto funcionamiento y que provocan, a su vez, un retroceso en la consolidación democrática. Entre otras, cabe destacar: a) la corrupción, la lentitud y la morosidad en la administración de justicia, así como los elevados niveles de impunidad; b) la cooptación de intereses en la selección, designación, remoción y traslado de los jueces, magistrados y fiscales del país; c) la inexistencia de organismos especiales de depuración de los delitos electorales; o d) la falta de una respuesta eficaz y efectiva en las demandas de justicia que plantean los ciudadanos.

#### 7. Cultura política

Algunos autores sostienen que la sociedad está dejando de ser autoritaria (vertical, excluyente, intolerante y arbitraria) pero aún no termina de convertirse en democrática (participativa, inclusiva, tolerante y pluralista). Por tanto, subsiste un desfase entre el grado de avance en la construcción política de la democracia y el grado de avance en la construcción cultural de la democracia, lo que se explica por la vigencia y el arraigo de ciertos vicios en el sistema político, cuya erradicación es lenta, difícil y conflictiva. Algunos de estos vicios son la falta de modernización interna del Estado, las reglas del juego antidemocráticas, el clientelismo, la politización partidaria de las instituciones, la visión patrimonial del Estado o la subordinación a los militares.

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

De esta forma, el problema de Honduras no es tanto “*el mal ejemplo político de un país minúsculo, con una débil tradición democrática y un enorme atraso social, sino el arduo problema de cómo restituir la democracia para que permanezca como una lección aprendida*” (Torres Rivas, 2010:63). Y eso es un proceso largo, que requiere de la voluntad de todos los actores del sistema, en especial de la sociedad civil.

#### 8. Procesos electorales.

Los procesos electorales se pueden percibir a través del discurso de los representantes públicos, la propaganda, las reglas del juego electoral, el grado de tolerancia de los partidos, el respeto al contrario, o la disposición al debate y al intercambio de posturas. Lo cierto es que en Honduras todavía existen ciertas irregularidades que impiden hablar de un proceso electoral legal y transparente. Hasta tal punto que ni siquiera el censo de votantes está actualizado. Por ende, no basta con que el país cuente con un sistema legal en materia electoral sino que éste debe cumplirse, y también es necesario que los partidos políticos – como representantes de la voluntad del cuerpo electoral–, inicien procesos de modernización y democratización internos.

De igual modo, se precisan mayores dosis de transparencia en el proceso electoral, pues ésta es una pieza básica en cualquier democracia actual; entendida como instrumento, debe limitar la corrupción y promover el equilibrio entre poderes, y entendida como recurso, debe lograr que la ciudadanía ejercite su capacidad de influencia en el sistema político. Por ello, la transparencia no sólo es una cuestión de voluntad política, sino que debe manifestar una verdadera exigencia ciudadana a favor de la apertura de las instituciones político-administrativas (Belmonte Martín, 2014; Aldeguer Cerdá, 2013).

Analizada someramente la realidad sociopolítica de Honduras, cabe advertir sobre la dificultad de profundizar en una democracia sustantiva, si observamos cómo ni siquiera se cumplen los requisitos mínimos de la democracia formal en el país. Así, Barahona (2010:15) sostiene que “*la promiscua cohabitación en que se desenvuelven el sistema político, la sociedad civil y el Estado contribuye asimismo, a violentar el principio de soberanía popular y a deslegitimar la democracia y las instituciones que debieran estar a su servicio*”.

### III.- EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN HONDURAS: DE UN SISTEMA REACCIONARIO A UNO PREVENTIVO

El crimen, la delincuencia y la inseguridad ciudadana presentan serios desafíos para la democracia (Putman, 1994; Almond y Verba, 1963; Lipset, 1994), hasta el punto de que pueden ocasionar tres grandes riesgos para la gobernabilidad de cualquier Estado donde se manifiesten: a) el incremento de tendencias autoritarias y preferencias por la centralización del poder; b) la falta de confianza en las instituciones de proporcionar seguridad y seguimiento de alternativas menos ortodoxas con el régimen establecido; y c) la debilidad del tejido social por la pérdida de la confianza interpersonal.

En la conformación de un espacio vital seguro, y siempre que existe un Estado, las instituciones juegan un papel clave. En ellas vive el Estado, a través de ellas desarrolla las políticas públicas y los marcos legales y aplica las normas de obligado cumplimiento para todos. Por tanto, las fortalezas o las debilidades de esas instituciones afectan al desarrollo de un ambiente de seguridad ciudadana. Centroamérica –y sobre todo, Honduras– sufren esta grave situación de inseguridad, que queda plasmada con los datos que figuran en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1-** Cifras sobre la inseguridad ciudadana en Centroamérica por día

<b>Costa Rica</b>	116,7 Robos y hurtos	5,5 Víctimas de violación	1,8 Muertes por accidentes de tránsito	1,1 Homicidios	
<b>El Salvador</b>	52,2 Robos y hurtos	11,6 Lesiones	1,1 Víctimas de violación	2,7 Muertes por accidentes de tránsito	7,1 Homicidios
<b>Guatemala</b>	48,9 Robos y hurtos	16,7 Lesiones	1,9 Víctimas de violación	9 Muertes por accidentes de tránsito	14,1 Homicidios
<b>Honduras</b>	62,4 Robos y hurtos	10,7 Lesiones	5,2 Víctimas de violación	3,4 Muertes por accidentes de tránsito	19,6 Homicidios
<b>Nicaragua</b>	74,9 Robos y hurtos	25,7 Lesiones	5,3 Víctimas de violación	1,9 Muertes por accidentes de tránsito	1,8 Homicidios
<b>Panamá</b>	83,1 Robos y hurtos	5,8 Lesiones	3,3 Víctimas de violación	1,2 Muertes por accidentes de tránsito	1,8 Homicidios

Fuente: *Índice de seguridad pública en Centroamérica elaborado por RESDAL (2013:11)*

La inseguridad ciudadana es un tema central en la agenda pública de Honduras y la política a la que se destinan importantes cifras del presupuesto nacional. Con ello, el ejecutivo del país pretende crear alternativas que fomenten la construcción de regímenes democráticos y de instituciones que así lo expresen, apostando por medidas de tipo preventivo. Sin embargo, la política de seguridad sigue adoptando un modelo claramente reactivo y observamos una contradicción: si bien aumenta paulatinamente el gasto público destinado a

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

tal materia, tal hecho no minimiza progresivamente la cifra de delincuencia, homicidios, corrupción, violación, robos y otros elementos de violencia que se dan en el país.

Las cifras hablan por sí solas: cada 73 minutos una persona es asesinada en Honduras y la situación de la seguridad pública se ha deteriorado exponencialmente en la última década; y la tasa de homicidios creció de 30,7 por cada 100.000 habitantes en 2004, a 85,5 en 2012, si bien la tasa en el año 2015 se situó en 60 (IUDPAS, 2015). Ello afecta profundamente en la vida de la ciudadanía y sus posibilidades de vivir en paz. A su vez, la falta de seguridad en los espacios públicos alimenta la cultura del miedo: un promedio de 7 taxistas por mes fueron asesinados en 2012; el 60% de las víctimas mujeres fueron atacadas en plena calle. Si bien la curva ascendiente de homicidios de la última década se detuvo en 2012, el hecho de que casos como los femicidios o el asesinato de policías permanezcan sin resolver (en un 91% y 85% respectivamente, por citar algunos ejemplos), nos da una idea de la situación del país, en la que impera la violencia, la impunidad y la inseguridad.

Hasta tal punto que los tres grandes desafíos a los que se enfrenta Honduras en la actualidad (IUDPAS, 2015) son: a) la inseguridad ciudadana (61,1%); b) los asuntos económicos (25,3%); y c) la corrupción y el mal gobierno (11,2%). A este dato hay que añadir otro de relevancia: el 75% de la población percibe que la inseguridad es una cuestión que continua igual –o que incluso ha empeorado–, en el último año. Ello se debe a que la sociedad comienza a preguntarse sobre la efectividad de las medidas de militarización tomadas por el ejecutivo –de carácter claramente reactivo–, que impiden al país salir de este mal endémico. De igual modo, los ciudadanos manifiestan su preferencia por políticas gubernamentales que promuevan acciones de prevención, de participación comunitaria y de fomento de la paz como herramientas para reducir la violencia.

Recientemente, el Ejecutivo del país ha decretado un estado de emergencia, excepcional y temporal, en pro de la seguridad pública, adoptando medidas como las siguientes: a) creación de la policía militar para que el ejército salga a las calles y asegure el orden público; b) nombramiento de comisiones especiales para la reforma de la seguridad y la justicia; c) depuración integral de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con la evaluación y certificación de los cuerpos profesionales; o d) aprobación de la llamada “tasa de seguridad poblacional”, la cual supone un gravamen del 0,03% en las transacciones bancarias que realicen los ciudadanos para recaudar dinero con el que financiar otras medidas gubernamentales. En relación a este último aspecto, resulta muy ejemplificativo que del total de fondos recaudados por dicha tasa, el 87% acrecienta el presupuesto de esta

misma política de seguridad y sólo el 1% revierta en el presupuesto de las alcaldías municipales, como actores más representativos y cercanos de la voluntad popular.

#### IV.- HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN HONDURAS

Para hablar de una democracia de ciudadanía, es requisito imprescindible garantizar el ejercicio de los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (formar parte de las decisiones públicas) y los derechos sociales (acceso al bienestar). Para hablar de una democracia sustantiva es inevitable evocar un Estado Social y Democrático de Derecho. Y para profundizar en la democracia participativa, resulta fundamental la efectividad y el cumplimiento del Derecho y no sólo su reconocimiento formal, *“porque, considerando justas a las constituciones una vez que han incorporado los derechos fundamentales, remediar esa incoherencia interna significa hacer justo el derecho y convertirlo, efectivamente, en un medio para el cambio social puesto a disposición de los iguales intereses de todas las personas”* (Mejía Rivera, 2012:17).

Honduras cuenta, en el plano formal, con una Noma Jurídica Suprema muy completa y con una visión claramente social. Sin embargo, no basta con establecer meros principios programáticos si no somos capaces de asegurar su cumplimiento, ni siquiera en los aspectos básicos del texto. Es encomiable la redacción de su artículo 59, al reflejar cómo la persona humana y su dignidad son los fines supremos del Estado hondureño pues, al fin y al cabo, la democracia debe suponer una sociedad civil fuertemente estructurada, en la que finalmente el Estado sea un medio y no un fin, a su servicio (Canales Aliende 2015). Pero de nada sirve su reconocimiento expreso si no se habilitan mecanismos para su consecución.

Una alta concentración de la riqueza y del poder, vuelve cualquier sistema fácilmente corrupto, con asimetrías que estimula el saqueo y la ilegalidad y la falta de control institucional. El sistema político de Honduras puede resultar híbrido, al mezclar elementos que *“combinan rasgos democráticos en la formalidad, burocráticos-arbitrarios en la toma de decisiones, centralistas en la distribución de poder, populistas en el ejercicio del liderazgo y tradicionales en el funcionamiento de la sociedad civil, los partidos políticos y el resto de órganos de representación social”* (Rodríguez, 2012:135). Así, el ceremonial democrático se está convirtiendo en una rutina que se desacredita a medida que se ejerce.

Es necesario articular una sociedad civil fuerte y crítica con el sistema, más allá de que acontezcan fenómenos colectivos que conciben básicamente el reconocimiento mutuo de los actores que conforman la unidad, en oposición a un adversario que persigue los mismos

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

bienes o valores (Vivar y Pine, 2011:43). Los grandes cambios sociales nacen del espíritu y de la voluntad del pueblo soberano que, castigado por la represión y por el despotismo de sus dirigentes, creen y luchan por alternativas institucionales que posibiliten y reconstruyan el pacto de convivencia pacífica y expresen y dignifiquen su posición como protagonistas de la vida pública. En la democracia centroamericana, sólo reconociendo el disenso, se puede avanzar hacia el consenso de la mayoría y consolidar así un sistema político representativo.

La pobreza afecta seriamente la institucionalidad democrática, pues constituye una desnaturalización de la democracia y hace ilusoria la participación ciudadana, el acceso a la justicia y el disfrute efectivo de los derechos humanos (CIDH, 2000). Si en Honduras no se respeta y se garantiza a sus ciudadanos la dignidad humana y su seguridad, la democracia carece de fundamento, pero es en ellos y en su reivindicación social, el sitio común desde donde se transforma la realidad en la que habitan.

#### **V.- CONCLUSIÓN**

La realidad sociopolítica de Honduras es muy similar a la del resto de países centroamericanos, si bien el problema de la inseguridad ciudadana se manifiesta con mayor profusión y alcance en este país, por lo que debe darse una respuesta contundente y preventiva en tal aspecto por parte de los dirigentes políticos. Los retos en Honduras son muchos y todos precisan que se resuelvan con urgencia: que se asegure a los ciudadanos la satisfacción de sus necesidades vitales básicas (sobre en materia económica, social y educativa), que la ley se cumpla y sea efectiva en el país, que se acabe con la cultura del miedo, que se erradique la corrupción, que sean juzgados y condenados los grupos que atentan contra la seguridad pública y con aquellos que los amparan, protegen y fomentan desde las instituciones político-administrativas, en definitiva, que se respete el principio de legalidad en su máxima expresión para que el principio de legitimidad cobre sentido.

Resulta muy alentador que la democracia sea vista por la mayoría de los ciudadanos hondureños, como el único sistema político posible. Sin embargo, sus raíces no son profundas y es preciso asegurar sus elementos esenciales, así como promover nuevos mecanismos que doten de significado y sentido a dicho sistema, pues la democracia caracteriza una forma de sociedad y no sólo representa un conjunto de instituciones y de principios políticos minoritarios. No hay malestar con la democracia –lo cual supone todo un avance–, pero hay malestar en la democracia y todos debemos abordar ese desafío.

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

Aunque Honduras se enfrenta a grandes retos en los próximos años, los hondureños tienen la oportunidad de superar el miedo que paraliza y de participar en política, exigiendo a sus responsables la transparencia en su gestión y en sus resultados, desde un hecho que nunca una democracia debió desconocer: que la información sobre los asuntos de interés general es propiedad de los ciudadanos, en cuyo nombre y beneficio se ejerce el poder público.

Sirvan para concluir las palabras del expresidente de la República Oriental del Uruguay, Julio María Sanguinetti, sobre la democracia en América Latina, que cobran hoy tanta vigencia para el caso concreto de Centroamérica: *“la conciencia alerta es el único estado de ánimo para que la democracia siga su vida, adaptándose a los tiempos. Ella permanece, después de todo, como la más revolucionaria de las ideas y, por lo mismo que siempre inacabada, la más desafiante. No habrá respuestas definitivas para sus interrogantes, pero siempre habrá oportunidades para hacer el bien a los semejantes”* (PNUD, 2004:199). Los retos sociopolíticos de Honduras son aquellos a los que sus ciudadanos dan voz y sentido, y deben ser los dirigentes del país quienes legitimen su acción en ellos, en asegurarles un futuro de dignidad, de respeto a su condición, de progreso y de oportunidades.

#### VI.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ABELLÁN LOPEZ, M<sup>a</sup>. A. y PARDO BENEYTO, G. (2016), La integración necesaria entre los enfoques de gestión pública y los procesos participativos democráticos, en Revista Enfoques, 24:67-90.

ALDEGUER CERDÁ, B. (2013), “La transparencia como principio e indicador para la mejora de la calidad democrática”, en BAÑÓN I MARTINEZ, R. y TAMBOLEO GARCÍA, R. (Coord.), Gestión de la Escasez: Participación, Territorios y Estado del Bienestar. Experiencias de Democracia y Participación, Madrid UCM: 342-346.

ALMENDARES, D., DURÓN, C. y MÉNDEZ, E. (2015), “Percepción de las y los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras respecto a la participación política en Honduras”, en AYESTAS CERNA, M. (Dir.) Juventud, Migración y Participación Política, Tegucigalpa: Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH):7-13.

ALMOND, G. A. y VERBA, S. (1963), The Civic Culture: Political Culture and Democracy in Five Nations, Princeton, Princeton University Press.

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

Argentina. Organización de las Naciones Unidas. (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: PNUD.

Argentina. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (2013). Índice de seguridad pública: Centroamérica. Buenos Aires. Buenos Aires: RESDAL.

BARAHONA, M. (2010), "Transición democrática, golpe de Estado y crisis política: ¿continuidad o cambio?", en Revista Envío-Honduras, 25:8-19.

BELMONTE MARTÍN, I. (2014), "La Transparencia, el Buen Gobierno y la Rendición de Cuentas", En CANALES ALIENDE, J. M. y SANMARTÍN PARDO, J. J. (Eds.), *Introducción a la Ciencia Política*, Madrid, Editorial Universitas S.A:347-373.

BOBBIO, N. (1985), *El futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janés.

CANALES ALIENDE, J.M. (2013), "Nuevas perspectivas y paradigmas de las políticas públicas sociales en tiempos de crisis", en *Barataria*, 15:55-72.

— (2015), *Estudios sobre la Democracia, el Gobierno y la Administración Pública Contemporánea*, Madrid, Editorial Universitas S.A

CIDH. *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay, 2000* (Cap. V. 17). Washington, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

DE MESA GISBERT, C. (2014), "Retos y perspectivas de la democracia en América Latina", en ROMERO BALLIVIÁN, S. (Coord.), *Democracia, Elecciones y Ciudadanía en Honduras: Perspectivas comparadas y retos para la reforma electoral*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata: 73-86.

Honduras. Organización de Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. Reducir la inequidad: un desafío impostergable*. Tegucigalpa: PNUD.

Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Informe Final de la Conflictividad y Violencia Política Electoral de 2014*, Tegucigalpa, Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH).

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Informe 2015 de percepción ciudadana sobre la inseguridad y victimización en Honduras*, Tegucigalpa, Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH).

Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Administración de Justicia Penal en Honduras 2015*, Tegucigalpa, Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH).

LIPSET, S. (1994), "The social requisites of Democracy Revisited", en *American Sociological Review*, 59:1-22.

MEJÍA RIVERA, J. A. (2012), *Aportes teóricos para promover los Derechos Sociales desde el pensamiento de Luigi Ferrajoli*, El Progreso-Yoro (Honduras), Editorial Casa San Ignacio.

MELÉNDEZ, C. (Coord., 2013), *Honduras 2013: Compra de votos y Democracia*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata y Centro de Documentación de Honduras.

MEZA, V. (Dir., 2013), *Honduras 2013: Proceso electoral, financiamiento y transparencia*, Tegucigalpa, Instituto Nacional Demócrata y Centro de Documentación de Honduras.

OEA. *Carta Democrática Interamericana*, aprobada el día 11 de septiembre de 2001 en Lima (Perú), por los países que conforman la Organización de Estados Americanos.

PÉREZ, O. J. y ZECHMEISTER, E. J. (Dir., 2015), *Cultura política de la democracia en Honduras y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*, Tegucigalpa, United States Agency for International Development.

PUTMAN, R. (1994), *Making Democracy Work: Civil Traditions y Modern Italy*, Princeton: Princeton University Press.

RAMOS MUSLERA, E. A. (2015), "El Movimiento Indignado Hondureño en clave de Paz Transformadora (y participativa)", en *Revista Envío-Honduras*, 47:22-30.

RODRÍGUEZ, M. (2012), "Sistema Político y Partidos Políticos", en MURGA FRASSINETTI, A. y CASTELLANOS, J., *Tres décadas de transición política en Honduras*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria: 115-140.

### MESA DE TRABAJO 3: RETOS SOCIOPOLÍTICOS PRESENTES Y FUTUROS DE AMÉRICA LATINA

SALOMÓN, L. (2015), "Combate a la corrupción: ¿diálogo o voluntad política?", en Boletín Especial del Centro de Documentación de Honduras, 12:1-4.

SARAMAGO, J. (2004), Ensayo sobre la lucidez, Madrid, Alfaguara.

SOSA, E., FLORES, M., LLOPIS, J., MEJÍA, T., SALOMÓN, L. y MOLINA, F. (2015), Honduras Hoy: Criminalidad, acción estatal e impacto político y social, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras.

TOCQUEVILLE, A. (2010), La democracia en América, Madrid, Trotta.

TORRES RIVAS, E. (2010), "Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica", en Revista Nueva Sociedad, 226:52-66.

UÑA JUÁREZ, O. (2009), Nuevos ensayos sobre Sociología y Comunicación, Madrid, Editorial Universitas S.A.

Uruguay. *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat 2015)*. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com.

VALENCIA SÁIZ, A. (2015), "Política e imagen en una democracia de audiencia", en Paradigma, 18:27-30.

VIVAR, D. y PINE, A. (2011), "Tegucigolpe: donde se cruzan los caminos, se unen fronteras y divergen las percepciones", Colombia Internacional, 73: 25-47.